

TRADUCTORADO PÚBLICO (Idioma Inglés)

Programa

“Taller de Traducción Técnica”

Profesores:

Profesora Titular: TP Eleonora Escudero.

2023

1. CARRERA: Traductorado Público (Idioma Inglés)**2. ASIGNATURA: Taller de Traducción Técnica**

Comisión: TNA

3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Profesora Titular: Tr. Técnico-Científica y Literaria y T.P. Eleonora Escudero.

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La traducción técnica representa un área de trabajo en expansión dentro del mercado de la traducción en general. La materia Traducción Técnica apunta a desarrollar en los alumnos las competencias específicas que les permitirán abordar este tipo de textos, reconocer sus características y rasgos diferenciales y aplicar los recursos disponibles para elaborar una traducción técnica profesional. Para ello, se fomentará el estudio de artículos y bibliografía, a modo de respaldo teórico, aunque el abordaje será fundamentalmente práctico, con especial énfasis en la traducción inversa.

5. OBJETIVOS:

Que el alumno pueda desarrollar las siguientes competencias:

- Integrar los conocimientos adquiridos en asignaturas previas y aplicarlos a la traducción de textos especializados.
- Identificar los rasgos diferenciales que caracterizan a los textos técnicos, al igual que las dificultades y desafíos terminológicos para abordarlos en un proceso crítico de traducción.
- Identificar la terminología específica en los textos técnicos y comprender la importancia de la investigación terminológica en el proceso de traducción.
- Elaborar versiones preliminares y finales de su traducción a través del trabajo de revisión y autocorrección.
- Elaborar glosarios y material de referencia especializados por área de trabajo y comprender la importancia de las fuentes de consulta y las herramientas de traducción.

Aplicar las reglas correctas de normativa tanto en la traducción directa como inversa.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Rasgos diferenciales del discurso técnico en ambos idiomas.
- Vocabulario técnico específico de los campos más comunes en la traducción técnica.
- La importancia de la investigación terminológica del traductor en su rol de no especialista.
- Introducción a las exigencias profesionales reales propias de la traducción técnica.
- Actividades: Análisis de errores en la traducción inversa de textos técnicos. Traducción inversa.

7. CARGA HORARIA:

7.1. Carga horaria total: 32 horas

7.2. Carga horaria semanal total: 2 horas

7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 2 horas

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Nota: Si bien las unidades se dictarán en orden cronológico, al tratarse de contenidos transversales, durante el cuatrimestre se volverán a integrar y repasar las mismas temáticas.

- Unidad 1: Introducción a la traducción técnica. Rasgos diferenciales. Características de los textos técnicos. Dificultades y desafíos para el traductor. Recursos terminológicos impresos y en línea. Aspectos de normativa. Traducción directa e inversa de artículos de divulgación con terminología técnica.

Bibliografía obligatoria:

Gamero, Silvia, "Introducción a la traducción técnica" (2005). Recuperado de: <http://www3.uji.es/~gamero/traductortecnico.pdf>.

Cuesta, Sandra. "La traducción científico-técnica y sus desafíos" (2014). En *Academic Bulletin*, número 83.

Diccionarios bilingües, monolingües y técnicos.

Bibliografía complementaria:

López Guix, Juan Gabriel (1997). *Manual de traducción inglés/castellano: teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.

García Yebra, Valentín (1997). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Gamero, Silvia (2006). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.A

Real Academia Española. (2205). *Diccionario Panhispánico de Dudas* (1.a ed.).

Consultado en <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

Unidad 2: Traducción de manuales técnicos. Elaboración de glosarios y materiales de referencia. Práctica de corrección de errores y traducción directa e inversa. Rasgos diferenciales de ambos idiomas pertinentes para la traducción inversa.

Bibliografía obligatoria:

Gamero, Silvia, “Introducción a la traducción técnica” (2005). Recuperado de: <http://www3.uji.es/~gamero/traductortecnico.pdf>.

Cuesta, Sandra. “La traducción científico-técnica y sus desafíos” (2014). En *Academic Bulletin*, número 83.

Diccionarios bilingües, monolingües y técnicos.

Bibliografía complementaria:

López Guix, Juan Gabriel (1997). *Manual de traducción inglés/castellano: teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.

García Yebra, Valentín (1997). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Gamero, Silvia (2006). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.A

Real Academia Española. (2205). *Diccionario Panhispánico de Dudas* (1.a ed.).

Consultado en <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

- Unidad 3: Traducción de manuales y procedimientos operativos del área de la ingeniería, exploración petrolífera y actividades similares. Elaboración de glosarios y materiales de referencia. Traducción directa e inversa.

Bibliografía obligatoria:

Gamero, Silvia, “Introducción a la traducción técnica” (2005). Recuperado de: <http://www3.uji.es/~gamero/traductortecnico.pdf>.

Cuesta, Sandra. “La traducción científico-técnica y sus desafíos” (2014). En *Academic Bulletin*, número 83.

Diccionarios bilingües, monolingües y técnicos.

Bibliografía complementaria:

López Guix, Juan Gabriel (1997). *Manual de traducción inglés/castellano: teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.

García Yebra, Valentín (1997). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Gamero, Silvia (2006). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.A

Real Academia Española. (2205). *Diccionario Panhispánico de Dudas* (1.a ed.).

Consultado en <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

- Unidad 4: Práctica de la traducción de otros textos técnicos: instrucciones de procedimientos informáticos o empresariales, gestión del riesgo y políticas ambientales. Traducción directa e inversa. Integración con las unidades previas.

Bibliografía obligatoria:

Gamero, Silvia, “Introducción a la traducción técnica” (2005). Recuperado de: <http://www3.uji.es/~gamero/traductortecnico.pdf>.

Cuesta, Sandra. “La traducción científico-técnica y sus desafíos” (2014). En *Academic Bulletin*, número 83.

Diccionarios bilingües, monolingües y técnicos.

Bibliografía complementaria:

López Guix, Juan Gabriel (1997). *Manual de traducción inglés/castellano: teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.

García Yebra, Valentín (1997). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Gamero, Silvia (2006). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.A

Real Academia Española. (2205). *Diccionario Panhispánico de Dudas* (1.a ed.).

Consultado en <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

La traducción técnica y la práctica y corrección de material técnico, con especial énfasis en la traducción inversa.

1. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

10. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA:

Modalidad a Distancia o Virtual. La participación en las actividades propuestas en cada asignatura es obligatoria. El alumno deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asincrónicas y 50% de participación en las actividades sincrónicas propuestas en cada asignatura.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de participación en las actividades asincrónicas así como en las sincrónicas, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar la evaluación parcial obligatoria (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recursar la asignatura.

Habrà una (1) instancia de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de la evaluación parcial se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro).

Los alumnos que no asistan o reprobren la evaluación parcial obligatoria y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de participación en las actividades asincrónicas y en las sincrónicas tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaprobren, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprobren en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias a distancia o virtuales que no alcancen el 60% de participación en las actividades asincrónicas y el 50%, de participación en las sincrónicas deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de participación en las actividades asincrónicas y 75% en las actividades sincrónicas, (b) aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) la evaluación parcial;

(d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 60% de participación en las actividades asincrónicas así como el 50% de participación en las actividades sincrónicas, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado la evaluación parcial con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.2. EVALUACIONES PARCIALES:

1.1.1. Objetivos:

La evaluación parcial tendrá como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción presentadas en clase, el uso de herramientas de búsqueda terminológica y la práctica de traducción directa e inversa de material técnico.

1.1.2. Metodología:

Se evaluará por medio de un examen escrito en el que se propondrán dos fragmentos para traducir al español y al inglés, relacionados con los temas vistos en cada cuatrimestre. El alumno contará con 2 horas para desarrollar su versión traducida y corregida por escrito. (400/ 500 palabras).

11.2. EVALUACIÓN FINAL:

11.2.1. Objetivos:

Evaluar la adquisición de técnicas de traducción presentadas en clase, el uso de herramientas de búsqueda terminológica y la práctica de traducción directa e inversa de material técnico.

11.2.2. Metodología:

Se evaluará mediante un examen escrito en el que se propondrán dos fragmentos para traducir al español y al inglés, relacionados con los temas vistos en cada cuatrimestre. El alumno contará con 2 horas para desarrollar su versión traducida y corregida por escrito. (400/ 500 palabras). **El examen final será presencial.**